



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA S.O. 03/21, DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

Chihuahua, Chih., siendo las **11:00 horas** del día **12 de Marzo de 2021**, y con fundamento en los artículos 1 fracciones II, IV y V; 2; 3 fracciones III, IX, XV, XVIII, XXIII, XXX, y XXXII; 4 fracción III; 12 fracciones I y VII; 13; 20; 21 fracciones I, III, V, y VI; 24; 25; 42; y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15; 16; 31; y, 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y numeral 2.1.1. del Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 01/19, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados; se constituyen en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el 9° piso del Edificio "El Real" ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000.

A continuación, el **LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ**, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité Especial, en cumplimiento a lo establecido en el **Punto No. 1** de la Orden del Día, procede a tomar lista a los miembros del Comité Especial, encontrándose presentes: **LIC. AÍDA PATRICIA DEL VAL FERNANDEZ**, Suplente de la C. Tesorera Municipal; **LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA**, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua; **LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA**, Suplente del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua; y, **ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO**, Suplente del Subdirector de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

Para el desahogo del **Punto No. 2** de la Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité Especial, **LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ**, pone a consideración de los miembros del Comité Especial, dictaminar la procedencia o no, del **"Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico"**, solicitado por la

Pablo

P

X

P

Q3

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del Comité Especial, con derecho a VOZ, se sirvan emitir su opinión al respecto.

El **ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO**, da una breve explicación al **LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA**, sobre el comparativo de costos de seguros del ejercicio fiscal 2020-2021.

El **LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ**, manifiesta sobre los procedimientos que se llevan a cabo y costos dentro del proceso de la contratación de Seguros Patrimoniales y de Personas, y hace énfasis en la utilidad y productividad de llevar a cabo la contratación del Servicio de asesoría en materia de seguros.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del Comité Especial con derecho a VOTO, se sirvan a hacerlo levantando la mano.

Por UNANIMIDAD de los presentes, manifiestan su aprobación levantando la mano, por lo que con fundamento en el **artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el **artículo 16** de su Reglamento, determina la **PROCEDENCIA** de llevar a cabo el **“Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico”**, ya que cumple con los requisitos y la documentación requerida y que se adjuntan a la presente acta.

El resultado de la votación y la determinación de la procedencia del presente asunto, quedará asentado en **ACUERDO No. 003/SO/03/2021**.

Se le notifica desde este momento al Área Requirente que deberá solicitar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente, que determine la procedencia del procedimiento de contratación respectivo, por lo que queda bajo su estricta responsabilidad cumplir con toda la normatividad aplicable, haciendo de su conocimiento, que la autorización de

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

la procedencia que emite este Comité Especial no es vinculante con el procedimiento de contratación a realizar.

Punto No. 3. Cierre de la Sesión. El LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, agradece la asistencia a todos los miembros, y reitera el compromiso con los Chihuahuenses de cumplir con la Ley y de eficientar el manejo de los recursos públicos.

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE
SESIÓN ORDINARIA S.O. 03/21 CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2021.**



LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL



ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ADSCRITA A LA OFICINALÍA MAYOR
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL

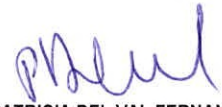


LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
SUPLENTE DE LA C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL

ASESORES:



LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA
SUPLENTE DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL



LIC. AÍDA PATRICIA DEL VAL FERNANDEZ
SUPLENTE DE LA C. TESORERA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA S.O. 03/21 DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS. CELEBRADA EN LA FECHA DEL 12 DE MARZO DE 2021

Chihuahua, Chih., de conformidad con la **Sesión Ordinaria S.O. 03/21**, del Comité Especial, celebrada el día **12 de Marzo de 2021**, y con fundamento en los artículos 1 fracciones II, IV y V; 2; 3 fracciones III, IX, XV, XVIII, XXIII, XXX, y XXXII; 4 fracción III; 12 fracciones I y VII; 13; 20; 21 fracciones I, III, V, y VI; 24; 25; 42; y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15; 16; 31; 71 de su Reglamento; y numeral 2.1.1. del Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 01/19, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, en adelante **"EL COMITÉ ESPECIAL"**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, los miembros del Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, con fundamento en el **artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el **artículo 16** de su Reglamento, acuerdan **determinar la PROCEDENCIA** de llevar a cabo la **"Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico"**, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ya que cumple con los documentos y requisitos establecidos.

Se le notifica desde este momento al Área Requiriente que deberá solicitar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente, que determine la procedencia del procedimiento de contratación respectivo, por lo que queda bajo su estricta responsabilidad cumplir con toda la normatividad aplicable, haciendo de su conocimiento, que la autorización de la procedencia que emite este Comité Especial no es vinculante con el procedimiento de contratación a realizar.

"Juntos, una mejor ciudad"
MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL CON VOTO



LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL



ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ADSCRITA A LA OFICIALÍA MAYOR
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL

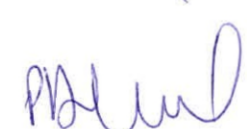


LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
SUPLENTE DE LA C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL

ASESORES:



LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA
SUPLENTE DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL



LIC. AÍDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA C. TESORERA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL